



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200567293

Fecha: 2024-11-15 14:52

Página 1 de 5

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
Directora de Gestión de Recursos Financieros de Salud

DE: JAIRO TIRADO MARTINEZ
Director de Otras Prestaciones

Asunto: Certificación y ordenación del gasto del proceso de Reclamaciones paquete
PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073

Cordial saludo:

De conformidad con el artículo 2.6.1.4.3.12 del Decreto 780 de 2016, la sección V del capítulo IV de la Resolución 1645 de 2016, considerando lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1753 de 2015 y lo señalado en el artículo 5 de la Resolución 16571 de 2019, modificada por la Resolución 41714 de 2019, la Resolución 1012 de 2022 y la Resolución 72524 de 2022 de la ADRES, me permito **ordenar el gasto** por valor de **\$4.443.877.410,23** correspondiente al resultado del proceso de auditoría de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073, el cual fue adelantado así:

1. Mediante correo electrónico del 02 de agosto de 2024, la ADRES remitió a la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la Instrucción del paquete PQT_07_Z4, en la cual se indicó la fecha de entrega del precierre.
2. A través de la comunicación del 09 de agosto de 2024 la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en virtud del Contrato ADRES-CTO-1004-2023, entregó la certificación de precierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-112-2024.
3. Con la comunicación PRECIERRE_347_00023 del 25 de octubre de 2024 AGS COLOMBIA S.A.S. remitió en correo electrónico a la firma auditora la certificación de precierre del paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.
4. Mediante comunicación No. UTR2023-AD-OF-148-2024 del 29 de octubre de 2024, la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, expidió la certificación de cierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.
5. Mediante comunicación No. UTR2023-AD-OF-150-2024 del 30 de octubre de 2024, la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, expidió alcance a la certificación de cierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200567293

Fecha: 2024-11-15 14:52

Página 2 de 5

6. Con la comunicación 347_00029 del 31 de octubre de 2024 AGS COLOMBIA S.A.S. remitió en correo electrónico alcance a la certificación de precierre del paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.
7. Con la comunicación 347_00032 del 01 de noviembre de 2024 AGS COLOMBIA S.A.S. remitió en correo electrónico segundo alcance a la certificación de precierre del paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.
8. Mediante comunicación No. UTR2023-AD-OF-151-2024 del 02 de noviembre de 2024, la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, expidió segundo alcance a la certificación de cierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.
9. Con la comunicación 347_0029 del 07 de noviembre de 2024, AGS COLOMBIA remitió la certificación de cierre del paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.
10. Con la comunicación 20244100565913 del 13 de noviembre de 2024, el coordinador del grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría de la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES remitió la certificación de cierre del paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073, en el que se indica:
 - Que la empresa AGS COLOMBIA, mediante comunicación CIERRE_347_0029 del 07 de noviembre de 2024 certificó la calidad sobre la correcta aplicación de los criterios de auditoría al paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.
 - Que revisada la documentación que soporta el presente trámite del paquete PQT_07_Z4 es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
 - Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073, se consolida en 10,111 reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales 2.376 reclamaciones se encuentran en estado aprobado por valor de \$694.117.191,05 y 1.764 se encuentran en estado aprobado parcial por valor de \$4.012.817.819,16; para un valor total aprobado de \$4.706.935.010,21.
11. La ADRES profirió la Resolución 0102148 del 12 de septiembre de 2024, en la cual, suspendió los giros o transferencia de recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud por todo concepto a 52 prestadores al no evidenciarse su infraestructura física en la dirección reportada en el formulario de reclamaciones.
12. En la Resolución del punto anterior se encuentra la entidad ODONTOTRANS S.A.S. identificada con NIT 900257333, la cual cuenta con reclamaciones aprobadas en el cierre del paquete 29073 por \$263.057.600,00, valor que se hace necesario excluir de manera temporal en la presente ordenación de gasto.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200567293

Fecha: 2024-11-15 14:52

Página 3 de 5

13. La entidad presentó recurso a la Resolución 0102148 del 12 de septiembre de 2024, el cual está siendo estudiada y en tiempos de respuesta para ser objeto de absolución a la medida administrativa de la que trata el acto administrativo.

14. El resultado de la auditoría realizada a las reclamaciones del paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073 excluyendo las reclamaciones presentadas por la entidad ODONTOTRANS S.A.S. identificada con NIT 900257333, es el siguiente:

ESTADO	CANTIDAD	VALOR RECLAMADO	VALOR APROBADO	VALOR GLOSADO
APROBADO	2330	642.866.491,05	642.866.491,05	0,00
APROBADO PARCIAL	1608	6.333.184.637,00	3.801.010.919,16	2.532.173.717,84
TOTAL APROBADAS	3938	6.976.051.128,05	4.443.877.410,21	2.532.173.717,84
NO APROBADAS	5941	11.734.859.465,05	0,00	11.734.859.465,05
TOTAL GENERAL	9879	18.710.910.593,10	4.443.877.410,21	14.267.033.182,89

La distribución de eventos teniendo en cuenta lo anterior, se resume a continuación:

DESCRIPCION DEL EVENTO	VALOR APROBADO
Accidente de tránsito	4.443.791.610,21
Catástrofe natural	85.800,00
TOTAL GENERAL	4.443.877.410,21

15. Se realizó la validación para deducción de giro identificando lo siguiente:

En el marco del Procedimiento Administrativo Especial de reintegro de recursos tanto la Superintendencia Nacional de Salud como la ADRES profirieron actos administrativos de orden de reintegro los cuales cuentan con firmeza o constancia ejecutoria, en consecuencia, se solicita aplicar la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones de los valores adeudados frente a los valores aprobados en el paquete de reclamaciones para las siguientes entidades:

814006170 CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL LIMITADA

Resoluciones 640 del 07 marzo 2023; 95034 del 12 agosto 2024; frente a las cuales se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR	FACTURA
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	814006170	RAD. 0120563 CREACIÓN CXC_IPC_PR-ECAT-002-2021_BDUA PQ_8042 RES640-2023-ADRES	21.677,35	PRECAT_PQ_8042_RES640
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	814006170	RAD. 0163903 REG. CREACIÓN CXC_IPC_PR-ECAT-006-2023 CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_8042 RES95034-2024-ADRES	10.345.660,56	PRECAT_PQ_8042_RES95034
13845503-RECLAMACIONES	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	814006170	RAD. 0163903 REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_PR-ECAT-006-2023 CONSISTENCIA REQUISITOS ESEN-	6.606.450,00	PRECAT_PQ_8042_RES95034

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200567293

Fecha: 2024-11-15 14:52

Página 4 de 5

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR	FACTURA
VIGENCIAS ANTERIO-RES	S.A.S		CIALES PQ_8042 RES95034-2024-ADRES		
TOTAL				16.973.787,91	

Adicionalmente, se solicita la cancelación de las siguientes cuentas de orden registras en los estados financieros de la ADRES:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR
81909007-89059007 RE-CLAMACIONES	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	814006170	RAD.0154753_CREACIÓN_CTA DE OR-DEN CAPITAL PRECAT PQ_8042 RES95034	6.606.450,00
81909019-89059019 IN-TERESES	CLINICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S	814006170	RAD.0154753_CREACIÓN_CTA DE OR-DEN IPC PRECAT PQ_8042 RES95034	10.345.660,56

900951033 CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.

Resoluciones 89024 del 09 julio 2024; frente a la cual se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
900951033	FABISALUD IPS S.A.S. - CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	PR-ECAT-007-2023_INCONSISTENCIA FISICO - MAGNETICO PQ_27056 RES89024-2024-ADRES	PRECAT_PQ_27056_RES89024	12.615.168,00	3.113.513,15	15.728.681,15
900951033	FABISALUD IPS S.A.S. - CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	PR-ECAT-007-2023_INCONSISTENCIA FISICO - MAGNETICO PQ_25049 RES89024-2024-ADRES	PRECAT_PQ_25049_RES89024	0,00	3.865.358,59	3.865.358,59
900951033	FABISALUD IPS S.A.S. - CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S.	PR-ECAT-007-2023_RNEC PQ_27031 RES89024-2024-ADRES	PRECAT_PQ_27031_RES89024	0,00	425.268,13	425.268,13
TOTAL				12.615.168,00	7.404.139,87	20.019.307,87

890701718 HOSPITAL REGIONAL EMPRESA DEL ESTADO EL LIBANO-TOLIMA

Resolución 82518 del 26 junio 2024; frente a la cual se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
890701718	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR ESE	PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_4033 RES82518-2024-ADRES	PRECAT_PQ_4033_RES82518	53.300,00	125.508,89	178.808,89

891501676 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

Resolución 18265 del 17 abril 2024; frente a la cual se solicita la creación de las siguientes cuentas por cobrar y posterior aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO/FACTURA	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
891501676	HOSPITAL SUSANA LOPEZ	PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS	PRECAT_PQ_6032_RES18265	0,00	3.508,73	3.508,73

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200567293

Fecha: 2024-11-15 14:52

Página 5 de 5

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO/FACTURA	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
	DE VALENCIA E.S.E	ESENCIALES PQ_6032 RES18265-2024-ADRES				
891501676	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E	PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_5040 RES18265-2024-ADRES	PRECAT PQ_5040 RES18265	0,00	307,38	307,38
TOTAL				0,00	3.816,11	3.816,11

900242742 FABILU LTDA 203.951.682,20

Resoluciones 72391 del 14 mayo 2024 resuelta por la 95430 del 22 agosto 2024; frente a las cuales se solicita la creación de las siguientes cuentas por cobrar y posterior aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO/FACTURA	CAPITAL	INDEXACIÓN	TOTAL
900242742	FABILU LTDA	PR-ECAT-001-2021_MAYOR VALOR PAGADO PQ_25065 RES72391/95430-2024-ADRES	PRECAT PQ_25065 RES72391/95430	95.606.260,00	34.760.144,74	130.366.404,74

Adicionalmente, se solicita la cancelación de las siguientes cuentas de orden registradas en los estados financieros de la ADRES:

cuenta contable	Entidad	NIT	CONCEPTO	VALOR
81909007-89059007 RE-CLAMACIONES	FABILU S.A.S	900242742	RAD.0126743_REG_CTA DE ORDEN_CAPITAL_PR-ECAT-001-2021_MAYOR VALOR PAGADO PQ_25065 RES72391-2024-ADRES	95.606.260,00
81909019-89059019 IN-TERESES	FABILU S.A.S	900242742	RAD.0126743_REG_CTA DE ORDEN_IPC_PR-ECAT-001-2021_MAYOR VALOR PAGADO PQ_25065 RES72391-2024-ADRES	33.391.492,40

Por lo anterior, en el marco de la función de la Resolución 16571 de 2019, modificada por la Resolución 41714 de 2019, la Resolución 1012 de 2022 y la Resolución 72524 de 2022 de la ADRES, me permito **ordenar el gasto** por valor de \$4.443.877.410,21 el cual corresponde a reclamaciones radicadas por personas jurídicas, aprobadas en el paquete PQT_07_Z4 asociado al paquete 29073.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Jairo Edison Tirado Martínez
Director de Otras Prestaciones

JAIRO TIRADO MARTÍNEZ
Director de Otras Prestaciones

Elaboró: Camilo Alfaro – Gestor de Operaciones
Revisó: Lorena Amezcua – Coordinadora Grupo Interno de Reconocimientos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737